

15005 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2003, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología.

Homologada la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Licenciado en Odontología, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Coordinación Universitaria, en su Comisión Académica de fecha 17 de junio de 2003, en el sentido de ampliar la oferta de asignaturas optativas, este Rectorado en virtud de las competencias que tiene conferidas acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la modificación de dicho plan de estudios homologado por R. D. 1536/1996, de 21 de junio (BOE n.º 201 de 20 de agosto de 1996) conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 14 de diciembre).

En el plan de estudios a que se refiere la presente modificación se incluirán las materias optativas que figuran en el anexo.

Villaviciosa de Odón, 27 de junio de 2003.—El Rector, Fernando Fernández Méndez de Andrés.

ANEXO

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE AL TÍTULO DE LICENCIADO EN ODONTOLOGÍA

Plan Publicado en BOE nº 201, 20 agosto 1996

MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas	
				- por ciclo	
				- curso	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
La práctica Odontológica basada en las pruebas científicas.	5	5	0	Estudio de la aplicación a la práctica odontológica de las herramientas desarrolladas por la "Medicina basada en las pruebas científicas" ("Evidence Based Medicine"). En particular en la valoración de tests y criterios de diagnósticos y para el establecimiento de pronósticos; así como en los procedimientos de toma de decisiones respecto de tratamientos. Revisión y familiarización con los conceptos relacionados con la robustez de los estudios científicos, para el desarrollo de una práctica clínica crítica y basada en la ciencia.	Medicina preventiva y salud pública. Estadística e investigación operativa. Estomatología.
Ampliación de Odontología Legal y Forense	5	3	2	Estudio de la legislación sanitaria española y europea que afecta a los profesionales de la odontología. Estudio de la peritación o valoración del daño corporal del área buco-facial. Descripción de la recogida de datos necesarias para redactar un informe pericial en cualquier investigación de índole legal.	Derecho Administrativo. Derecho Penal. Estomatología. Toxicología. Medicina Legal y Forense.
Riesgos profesionales en Odontología	5	4	1	Estudio de las posibles patologías que pueden acontecer en el odontólogo como consecuencia de su práctica profesional. Estudio de los agentes físicos, químicos y biológicos productores de enfermedades profesionales. Patologías por la sobrecarga de trabajo: el estrés crónico y el síndrome de desgaste profesional. Estudio de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Accidente laboral y enfermedad profesional: su prevención.	Radiología y Medicina Física. Estomatología.